

PRIMER INFORME DE LABORES DEL

DIPUTADO FEDERAL

BRAULIO MARIO GUERRA URBIOLA

LXIII LEGISLATURA 2015-2016



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN DEL
DIP. DR. BRAULIO MARIO GUERRA URBIOLA

Justificación

Por este medio y con fundamento en el Reglamento de la Cámara de Diputados, Sección Tercera (relativo a obligaciones de los Diputados y Diputadas), Artículo 8, Fracción XVI; me permito presentar a Ustedes el Informe de las Actividades realizadas para el ejercicio 2015-2016 y de lo que he dado cuenta en diversas reuniones y eventos realizados en el Estado de Querétaro.

Introducción

Como ciudadano, legislador federal, como miembro de un partido político y como político per se, el traer la verdadera expresión de los mexicanos que se preocupan y se ocupan en mejorar las condiciones de nuestro país con iniciativas claras, permanentes y objetivas que hagan llegar las mejoras legales a cada uno de los mexicanos, me he dado a la tarea de presentar e impulsar iniciativas de ley y decretos que cumplan con esos objetivos. Haciendo llegar la voz de quienes tenemos el honor de representar.

Trabajo Legislativo del Primer Año

Iniciativas presentadas

El suscrito dentro de este Primer Año de Ejercicio Legislativo, presente diversas Iniciativas de Ley, mismas que se detallan a continuación:

Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; que tiene como objetivo considerar como facultades del Ejecutivo Federal promover el desarrollo sostenible del planeta tierra como un bien jurídico a tutelar por el derecho internacional, así como combatir la degradación ambiental y las acciones humanas que la provoquen, esta Iniciativa se aprobó en la Cámara de Diputados y pasó al Senado para el trámite legislativo correspondiente.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología; que tiene como fin priorizar de manera preponderante y preferente todos los proyectos que contribuyan al combate de los efectos del cambio climático, en el marco de las convenciones internacionales para el desarrollo sostenible y los relativos a la generación de energías renovables, esta Iniciativa se aprobó en la Cámara de Diputados y pasó al Senado para el trámite legislativo correspondiente.

Proyecto de decreto que reforma la fracción X del artículo 47 de la Ley General de Cambio Climático; que propone considerar en la formulación de la política nacional de cambio climático, impulsar acuerdos internacionales que favorezcan la inclusión del medio ambiente global y la coexistencia de todas las formas de vida en el planeta Tierra como un bien jurídico tutelado por el Derecho Internacional, esta Iniciativa se aprobó en la Cámara de Diputados y pasó al Senado para el trámite legislativo correspondiente.

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados; que propone que los diputados, renuncien a obtener beneficios económicos o en especie para parientes civiles, así como reducir a 5 días de sesiones consecutivos para que proceda la suplencia cuando no se presente, sin causa justificada, y computar como inasistencia cuando en votación nominal no vote o se abstenga en al menos, una tercera parte de los proyectos de ley o decreto. Crear la página oficial de la cámara, cuentas oficiales en redes sociales y publicar las inasistencias en las mismas. En caso de no contar con el Sistema Electrónico de votación dar lectura a la lista nominal y expresar el sentido del voto. Eliminar las sesiones secretas.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados; Para la creación de una Academia de formación de personal parlamentario, llamada Academia de Gobierno y Derecho Parlamentario en el CEDIP Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados, esta iniciativa fue presentada en coordinación con el Dip. Dr. César Camacho y un servidor.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, considera prever que las Constituciones de las entidades federativas deberán manifestar expresamente la forma de gobierno adoptada, en el marco del pacto federal.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de que la Ley establezca que el Contralor General de la Comisión Federal de Competencia Económica, deberá rendir un informe de actividades semestral y anual, ante la propia Comisión, con copia a la Cámara de Diputados y adicionar causales por las que el Contralor podrá ser destituido.

Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo y se recorren los subsecuentes del artículo 48 de la Ley de Instituciones de Crédito, que tiene como fin establecer que las entidades financieras que operen cajeros automáticos, se abstengan de cobrar comisión por operaciones internas e interbancarias efectuadas con tarjetas de crédito o débito.

Trabajo en Comisiones.

Para el desahogo de los trabajos de la Cámara de Diputados existen Comisiones Ordinarias y Especiales como órganos que instituye el Pleno para realizar las tareas de elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones a los asuntos turnados dependiendo de la materia especializada.

Mi participación en las Comisiones dentro del primer año legislativo fueron las siguientes:

- Secretario en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Integrante en la Comisión de Defensa.
- Integrante en la Comisión de Cambio Climático.

Además, Vicepresidente del grupo de Amistad México- Jordania e integrante de los grupos de amistad con los países de Reino Unido y Suecia.

Desempeño Legislativo en el Pleno

Intervención en Tribuna sobre el Acuerdos De Los Órganos De Gobierno De La Junta De Coordinación Política, por el que lamenta y condena los hechos ocurridos en la República Árabe de Egipto, el 13 de septiembre de 2015.

Presentación de iniciativas en tribuna en materia de cambio climático, una que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otra que reforma el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología y la iniciativa que reforma el artículo 26 de la Ley General de Cambio Climático.

Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI sobre el Dictamen a discusión que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México.

Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI sobre el Dictamen a discusión que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de candidaturas independientes.

Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI sobre el Dictamen a discusión el Dictamen a discusión que adiciona un numeral 3 al artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para crear la Academia de Gobierno y Derecho Parlamentario.

Posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI sobre diversos dictámenes a votación de la Comisión de Cambio Climático.

Suscrito con otros diputados:

Proyecto de decreto que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para prever que las Constituciones de las entidades federativas deberán manifestar expresamente la forma de gobierno adoptada, en el marco del pacto federal.

Como adherente las siguientes Iniciativas:

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a fin de considerar como materia de salubridad general, la reconstrucción mamaria como rehabilitación para toda mujer a la que se le haya realizado una mastectomía como tratamiento del cáncer de seno.

Proyecto de decreto que reforma los artículos 171 y 172 del Código Penal Federal, a fin de incrementar la sanción prevista para quien en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas cometa alguna infracción a los reglamentos de tránsito, imponiendo prisión de uno a tres años y hasta trescientos días multa, además imponer de uno a tres años de prisión al conductor que utilizando cualquier aparato de comunicación, cause lesiones que pongan en peligro la vida de una persona o lo prive de la misma.

Además de las proposiciones con punto de acuerdo consistentes en:

Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a emitir la declaratoria de desastre natural en el municipio de San Juan del Río, Querétaro, por las lluvias atípicas registradas el 28 de mayo de 2016, a fin de apoyar en las zonas afectadas. Quedando el resolutivo aprobado de la siguiente manera;

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Gobernación para que valore la viabilidad de emitir la declaratoria de desastre natural en diversas zonas afectadas del municipio de San Juan del Río, Querétaro, debido a las afectaciones ocasionadas por las lluvias, y en su caso, se disponga de los recursos del FONDEN.

Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SCT y a Capufe, para que en el marco de sus atribuciones, reconsideren el incremento de las tarifas de peaje en las carreteras federales, Quedando el resolutivo aprobado de la siguiente manera;

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus atribuciones, reconsideren y modifiquen las bases tarifarias con el fin de disminuir el costo del peaje en las carreteras federales.

SEGUNDO.- Sin detrimento del punto anterior, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus atribuciones, reconsidere y modifique las bases tarifarias para la disminución en el cobro de peaje correspondiente al tramo carretero “Perote-Banderilla” y “Libramiento Xalapa” ubicados en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Participación Internacional

Con el gran honor de representar a nuestro país y a la Cámara de Diputados asistí al Congreso Mundial 2016 de Derecho Ambiental, celebrado en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil el 29 de abril de 2016, donde participamos 400 ministros, legisladores, jueces y líderes ambientalistas representantes de 175 países.

Centrando mi participación en la temática: Hacia la Gobernanza Ambiental más Eficaz – Oportunidades para los Legisladores y Sociedad Civil”. Recordando que México junto con varios países, adoptó un compromiso amplio con el planeta por 20 años para disminuyendo la emisiones, la realización de una transición energética, y volver a los índices de emisiones que teníamos en el siglo XX. E implementar medidas para que la economía y la industria puedan convivir preservando y observando el planeta como un bien jurídico a tutelar.

Gestión

Las gestiones que he realizado han consistido principalmente en lo siguiente:

Reuniones con diversas instancias gubernamentales, que van desde el ámbito federal hasta municipal, tratando diversos temas que requieren de solución inmediata, en tal sentido me he reunido con el Secretario de Caminos y Puentes Federales; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaria de Educación Pública y Subsecretaría de Educación Superior, además de diversas entidades gubernamentales estatales y municipales del Estado de Querétaro.

Así mismo se ha tenido contacto con autoridades de salud tanto en el Estado de Querétaro, como en la Ciudad de México, siendo estos IMSS e ISSSTE, donde hemos canalizado la atención de pacientes graves, dando una respuesta positiva a estas peticiones, así también se ha gestionado el traslado de algunos pacientes desde el Estado de Querétaro.

Conclusión

Sin duda alguna los legisladores federales debemos confiar en que las decisiones que se toman, no son fáciles, pero sí con la intención y el propósito de llevar bienestar y leyes que garanticen el crecimiento de la Nación.

DR. BRAULIO MARIO GUERRA URBIOLA
DIPUTADO FEDERAL